



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3193] a [8L/5300-3282]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de diciembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3264]

ACTUACIONES DESARROLLADAS DURANTE LOS EJERCICIOS 2012 Y 2013 EN EL MARCO DEL PRIMER PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PARA EL PERÍODO 2010-2014, QUE APLICA LA LEY 45/2007, DE 13 DE DICIEMBRE, PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL EN MATERIA DE FOMENTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MEDIO RURAL, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Ha desarrollado el Gobierno de Cantabria actuaciones durante los ejercicios 2012 y 2013 en Cantabria en el marco del Primer programa de desarrollo rural sostenible para el período 2010-2014, que aplica Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural en materia de fomento a la actividad económica en el medio rural (incentivos regionales)?, ¿cuáles?

En Santander, a 27 de noviembre de 2013

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."